



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La oportunidad para facilitar a los usuarios de transporte urbano la acreditación de carga de la tarjeta SUBE

CONSIDERANDO:

Que la municipalidad construyó el nuevo mercado del puerto, zona que también comprende a la terminal de colectivos urbanos.

Que a los usuarios del transporte de colectivos les sería de mucha utilidad contar en este nuevo edificio con una terminal SUBE que les permita acreditar cargas electrónicas a la tarjeta o bien consultar saldo.

Que en esta dársena recientemente construida tienen parada casi todas las líneas de colectivos urbanos por lo que el caudal de pasajeros es importante.

Que la única terminal SUBE en la zona es la que se encuentra en el Palacio Municipal.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal coloque una terminal de acreditación SUBE en el nuevo edificio de mercado del puerto.

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación de una terminal SUBE en el edificio nuevo del mercado del puerto.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año